10 agosto 1909

Nº 2326/OBR 230

EL PUEBLO OBRERO

DIARIO DE LOS TRABAJADORES DE TARAPACA

AÑO III — IQUIQUE, (Calle) MARTES 10 DE AGOSTO DE 1909 — NUM. 412

Cultura obrera

A las elevadas aspiraciones de los pensadores modernos, de elevar las sociedades humanas sobre bases de justicia y equidad, todavía responden muy débilmente las clases obreras.

Siglos de rutinas, prejuicios y atavismos, mentalmente tienen cristalizadas en un pasado que es un martirio para los espíritus fuertes, exhuberantes de vida.

El libro y el periódico disolverán en las mentes obreras, ese pasado que las tiene uncidas a milenarias esclavitudes.

Para esto es menester que los obreros busque la luz de las doctrinas políticas y sociales, que en sí, son todo un evangelio de su emancipacion.

Es menester que el periódico entre en todos los hogares, para que nos ponga en comunicacion de ideas y de propósitos.

Sin la cultura intelectual desarrollada pacientemente en el libro, el folleto, el periódico y las conferencias, jamas las clases obreras llegaran a ser un factor decisivo en la solucion de los grandes problemas sociales contemporáneos.

Toda reforma social, tiene que incubarse en el cerebro de los pueblos; despues se mueven los brazos.

Apresurar la cultura intelectual de las clases obreras, es laborar la mas grande y bella de todas las reformas sociales, porque con pueblos ilustrados, serán justas y pacíficas todas sus faces.

Una reforma en un pueblo ignorante de lo que se va hacer, es juguete, queda a merced de los estremos de toda lucha social: los reaccionarios y los utópicos del presente.

Deber de todos los que han despertado a las grandes aspiraciones de una sociedad mas justa y equitativa en sus relaciones y en la distribucion del trabajo y la produccion, es ajitar intensamente, en primer lugar, la ilustracion de tales aspiraciones.

Derramar a manos llenas la luz de las ideas emancipadoras, he ahí el primer deber del reformador social; despues los pueblos se moveran solos, implantarán instintivamente, sin bruscas variones, las reformas y aspiraciones que recibieran en lejanos tiempos.

La cultura intelectual del cerebro, es hermana, es paralela con la cultura moral del corazon.

Inteligencia y sentimiento, deben estar equilibrados en el sér humano, para su funcionamiento normal.

Se puede ser muy sabio y muy inmoral, o muy moral y muy ignorante. Preferible es lo último.

El obrero debe procurar desarrollar, espandir toda la riqueza de sus sentimientos por la moral y el arte.

Huir de las tabernas, reprimir tenazmente los ruines pasiones; bañar su espíritu en las moledías de la música, en las bellezas de la literatura, la poesía, la pintura.

Los actos violentos de los pueblos, reflejan el grado de cultura, sus sentimientos.

Los groseros sentimientos mortifican a la familia y a la sociabilidad, como la bondad y dulzura, las hacen sumamente gratas y bellas.

Entónces para que el nivel de la cultura de los obreros suba, es menester educar paralelamente la inteligencia y el sentimiento.

Audaz asalto a una imprenta

Arbitrariedad de procedimientos

¡Nuestra protesta

Como a las 2 y media de la mañana de ayer Lunes, fué asaltada la imprenta, donde se imprime el periódico satírico *El Zancudo*.

Dicha imprenta esta situada en la calle 21 de Mayo.

A esa hora, ajentes de pesquisas—de orden judicial segun dijeron—penetraron violentamente a la imprenta y en el coche de la policía *don Manuelito*, se llevaron la edicion de un libro que no conocemos.

Despues clavaron herraduras a las puertas de la imprenta y a la las de una casa que el propietario de "El Zancudo", ha tomado en arriendo, en la calle Bolivar.

Nosotros protestamos enérgicamente de la manera cómo se ha cumplido tal orden judicial, entre gallos y media noche, como se dice vulgarmente.

Esa forma, revela procedimientos neronianos, propios de los despotismos bárbaros que reinan en Rusia y en Turquía.

Con criterio mesurado y sereno, debió esperarse una de las horas hábiles del día y a que sus proletarios estuvieran en la imprenta.

¿Qué razon de órden público indujo a la autoridad a proceder tan arbitrariamente para sustraer la edicion de un libro? Ninguna. Solamente el placer, el deseo de dar la nota alta de los escándalos nocturnos.

Y no es la primera vez que las autoridades cometen tales arbitrariedades en materia de asaltos policiacos a las imprentas de Iquique.

La imprenta de EL PUEBLO OBRERO ha sido víctima de tales desmanes autoritarios.

Si esos libros secuestrados por la Pesquisa, de orden judicial, contienen un ataque a la moral y a las buenas costumbres, la Ley de Imprenta, ha señalado los procedimientos legales para la sancion de esos delitos; y no para que los jueces se conviertan en vándalos, haciendo asaltar en las madrugadas, o tarde de la noche, las imprentas.

Sencillamente, lo cometido en la madrugada de ayer, en la imprenta de «El Zancudo», es un asalto, robo y violacion de domicilio perpetrado por ajentes de pesquisas, de orden de un juez.

Una vez mas, protestamos enérgicamente de estos descarados abusos, atropellos y arbitrariedades de que vienen siendo víctimas las imprentas populares, de parte de jueces conculcadores de las leyes, despojadores de la propiedad privada y violadores del derecho.

JUSTA PETICION

La suscrita ruega encarecidamente a todos los redactores de diarios y periódicos que se interesan por el bien del pueblo, se sirven insertar, el por largo tiempo, estas líneas, por que ello salvarán seguramente la vida de muchos tísicos desesperados.

Hace 2 años que varios facultivos dijeron: Den a la enferma cuanto solicite; no hay que trasnochar ni llamar mas al médico, todo es inútil, no vivirá mas de 15 dias.....En mi afan de sanar e ignorante de este pronóstico, ofrecí al insigne homeópata don J. R. Cordero, un regular estipendio si, estudiando concienzudamente mi enfermedad, me enseñaba su tratamiento.

¡Quien creyera! aceptando este contrato y practicadas por mi todas la prescripciones al respecto, abandonó el lecho al 5o. dia...y fui reponiendo tan rápidamente que, antes del plazo fijado para mi muerte, estaba enteramente sana. ¿Que se ha hecho pues (gozando ya 2 años de perfecta salud) aquella turberulosis que engañó a tantos doctores?

Ana Contrera de Cortez.

Unica misi n provechosa

Mis ideas cató ico naufragaban, con los rudos embates de las olas del mar de la perfidia, y hubieran perecido si no hubiese encontrado la tabla salvadora.

Criada en la fé del catolicismo imperante, creyente de los dogmas elaborados en el Vaticano: hoy, viendo con la luz de la razon, las patrañas de que se valen el clericalismo para seguir nos que no practican lo que aconsejan, para darnos el ejemplo, como no lo hacen el desinterés se alberga en sus corazones encubiertos con la máscara de la caridad, la doctrina verdadera de Cristo sólo les sirve para usarla y echar mano de ella como vulgares truhanes!

Dudando de todo, para casi no creer en nada, en esta disposicion de ánimo encontrábame, cuando asistí a las misiones dadas en la Iglesia del Buen Pastor de Jesus, por Misioneros Redentoristas, en Marzo del presente año.

En una de las noches el predicador el misionero, me hizo amar a Dios que dudaba creer con toda fé en Dios, y no dudar de su existencia.

Nunca olvidaré aquellas bellas palabras dichas por el misionero: yo tampoco creo en curas, ni en frailes, pero creo en Dios"! En el entusiasmo que le conocimos en su mayor parte mujeres, al notarse estatizadas al oir tales palabras.

Aun yo misma me pregunto si sería para darnos a entender mas claramente la existencia de Dios? O por que su espíritu se sublevara y tuviera repulsion, por las patrañas de sus colegas, y por eso les lanzará ese fuerte anatema?

No podria adivinarlo

Lo que sé de cierto, es que esas palabras que le interpretado de valientes, me han fijado un rumbo definitivo. ¿Y por qué yo habia tardado tanto en hacer públicas estas ideas provechosas adquiridas en esa misión? Me habia faltado sin duda el valor... pero, hoy puedo decir bien alto repitiendo como el misionero, esas palabras inolvidables: Yo, tampoco creo en curas ni en frailes, pero creo en Dios!

ANNA.

Sociedad Periodística

COLECTIVA

(EN FORMACION)

Directorio encargado de llevar a efecto los primeros trabajos de esta sociedad:

Presidente
Don Carlos A. Araya C.
Secretario
Don Rudecindo 2.° Muñoz E.
Tesorero
Don Julio Rimsella
Directores
Don Dagoberto Obregon; y
" Federico Ibacache.

Lista de los accionistas suscritos hasta la fecha:

	Acciones
Carlos A. Araya C.	5
Emeterio Tapia	1
Dionisio Guaman	1
Rosario Calderon	1
Benjamin Valdes	3
M. R. M.	2
Carlos 2.° Rios	2
Julio Rimmelin	4
Dagoberto Obregon	3
Juan Basal	1
Francisco Sandoval	1
Nicanor Gonzalez	2
Federico Ibacache	1
Andres Marcenar	1
Vicente Bahamonde	5
Anacleto Muñoz	1
Manuel 2.o Pizarro	1
Liborio Podilla	1
José Mura	1
Marcial Monroy	2
Francisco Rojas S.	2
Ambrosio Smith S.	1
Baldomero Morabol	1
José Santos Morales	2
Ana Herrera	5
Samuel Castillo	1
Felipe A. Aguirre	1
Ramon Acevedo	1
Emeterio Barrera	1
Emilio Rivera	1
Tomas Vera	1
Manuel Luis Fernandez	1
José Manuel Cárdenas	2
Ramon Bustos	1
Ruben Castro	1
Luis Pozo	1
Juan Martinez	2
Manuel J. R.	2
M. A. Gallo	1
Guillermo Alvarez	1
Daniel Urrutia	2
Eugenio Rios	2
Total	72

CON URGENCIA

Deseo saber de el domicilio de Horacio Flores de Barrientos. Dirijirse a Carlos Flores, Restaurant «El Porvenir», calle San Martin.

[illegible] mi sobrino Julio Rimsella, debe encontrarse en las oficinas del Norte de esta provincia, tengan a bien dirijirse a [illegible]

Nuevo industrial

Recientemente se ha establecido en la calle de San [illegible] no frente al mercado, don José Agustin Campos, con un puesto de chancheria, negocio que explotará en grande y pequeña escala.

El público y los amigos, ya lo saben para que se surtan de tan sabroso artículo.

Deseamos a don Agustin Campos, prosperidad en su nueva industria.

SOCIEDAD GRAN UNION MARITIMA

Habiendo dejado de existir el socio Alberto Reynolds, se avisa a los socios para que den cumplimiento en el pago de la cuota mortuoria.

EL SECRETARIO

OFICINA DE ENSAYES Y DIBUJO LINEAL

DE JUVENAL PEÑAFIEL Y ARTURO SANDA Ex-alumnos de la Escuela de Minas de la Serena

Ofrecemos nuestros servicios como ensayadores técnicos y prácticos de toda especie mineral.

Se recibeu órdenes.

Calle Tarapacá, Ajencia de Empleos "La Aurora"

Calle Amunategui N.o 448.

Teléfono 319—Casilla 641

[illegible] saber de Julio Fiero.

Dirijase a la oficina Santa Lucia a su comadre. Felicisa C de Alcázar.

Ruego al señor G. N. Jones, empleado de la casa Harrison y Compañía de Pisagua, se sirva mandar cancelar a la brevedad posible, la cuenta que me adeuda desde el 3 de Mayo del año próximo pasado.

E. MAZZINI

Deseo saber de mi hermano, Lorenzo Muñoz Berenjela que se encuentra en los oficinas de Antofagasta.

Dirijirse á la oficina Sebastopol a su hermano.

Clodomiro Muñoz Berenjela

MANIESTACION DE MINA SAN FRANCISCO

Rej. "B" No. 202 Fjs... Hace manifestacion —Señor Juez Letrado de Minas.—José Augusto Zúñiga, a Usía, digo: que ejecutando trabajos de cateo en la Subdelegacion octava de este Departamento he encontrado un yacimiento de aluminio que deseo esplotar en la estencion de cincuenta hectáreas con el nombre de "San Francisco".—Sus deslindes son: por el Norte, unos cerros altos; por el Sur, dá vista á la oficina Virginia; por el Este, unos cerrillos que dán vista a la Estacion de Gallinazo y por el Oeste, un cordon de cerros que dan vista a la Oficina Santa Elena.—Por tanto.— A Usía suplico se sirva tener por hecha la manifestacion y ordenar su rejistro y publicacion.—José A. Zúñiga.—Se me presentó hoy a las nueve y media antes meridiano, Iquique, ocho de Julio de mil novecientos nueve.—[illegible] Usía tener a bien proveer de conformidad.—José A. Zúñiga.—Iquique, ocho de Julio de mil novecientos nueve.—[illegible] Iquique, ocho de Julio de mil novecientos nueve.—[illegible] Recibo hoy a las [illegible] del presente mes y año, la solicitud de don José Augusto Zúñiga, [illegible] su poderdante [illegible] Fiedler [illegible] con el original [illegible] vista bajo el número [illegible] que lo agrega [illegible] Registro.— Iquique, [illegible] mil novecientos nueve.—El Juez Letrado de Minas, Notario Público y Conservador de Minas.—

Cumplido [illegible] Iquique, Julio diez [illegible]